



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16**

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se encuentran presentes el consejero electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la Comisión Provisional, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su calidad de invitados, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas, el Mtro. Juan Antonio Garza García, director ejecutivo de Educación Cívica, el Lic. Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, y el Mtro. Jesús Medina Franco, como secretario técnico de la Comisión Provisional y titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática, la Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo y el Lic. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, representantes del Partido Nueva Alianza, la Lic. Guadalupe Campos Jordán representante del Partido Encuentro Social, el C. Julio Vinicio Lara Mendoza, representante del Partido MORENA en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Comisión Provisional.

Una vez verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró instalada la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el secretario técnico solicitó la dispensa de su lectura.

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la misma el proyecto de Orden del Día.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16

La presidencia, consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones se procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

COMAC/1ªOrd/01.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Primera Sesión Ordinaria del año 2016.

Acto seguido, el secretario técnico, procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el 14 de octubre de 2016.**

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto de minuta mencionado.

La secretario técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

A continuación, el consejero presidente consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

COMAC/1ªOrd/02.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2016 con las observaciones formuladas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16

El presidente señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional, ha sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó al secretario técnico, para remitir la minuta aprobada al consejero presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

El secretario técnico informó la incorporación del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, a la sesión. A continuación se procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al periodo 2016-2017.**

El presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el Proyecto de Plan de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias.

En uso de la voz, la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas realizó dos observaciones al Plan de Trabajo: en un primer momento, señaló el desfase entre la fecha de instalación de la Comisión Provisional y los trabajos señalados del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta, misma que no corresponde a la temporalidad de la Comisión, toda vez que son fechas previas a la instalación de la Comisión Provisional. En un segundo momento, sugirió la eliminación de la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional como una actividad, debido a la complejidad para suscribirse y para no resultar como un compromiso no cumplido por parte de la Comisión Provisional, al depender de otras Instituciones la suscripción de dicho Convenio.

Respecto de la primera observación, el presidente solicitó al secretario técnico realizar el ajuste correspondiente con las actividades del Observatorio Ciudadano en el Plan de Trabajo. En lo



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16**

concerniente a la segunda observación, señaló que se habían generado diversas gestiones para consolidar la firma del Convenio en comento, con la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; no obstante, se habían generado acercamientos para concluir el trámite.

El consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en uso de la voz, manifestó que el objeto de la Comisión Provisional, así como del Plan de Trabajo, es el dar atención a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, sin embargo, es prioritario dar seguimiento a la armonización y presentación de propuestas específicamente en lo que respecta a la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, por lo que sugirió la creación de un equipo de asesores de seguimiento y presentación de propuestas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, retomando el grupo de trabajo creado en la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, por tener fines en común, y ser la presente Comisión Provisional la adecuada para presentar estos trabajos. La consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, se manifestó a favor de la solicitud del consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, por considerar a esta Comisión Provisional, como la instancia adecuada para llevar a cabo la revisión de los artículos de la citada Ley de Participación Ciudadana y lograr un acercamiento con las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por su parte, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar solicitó al consejero presidente se agregaran en el Plan de Trabajo las actividades y/o posturas realizadas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, y no limitar el seguimiento de las propuestas, sólo a las de la ciudadanía.

La presidencia destacó la labor que realiza el grupo de trabajo dentro del Instituto Electoral, auxiliando a la propia Comisión Provisional mediante el seguimiento y la elaboración de informes semanales de lo acontecido en el Pleno y las Comisiones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y los grupos de trabajo en la Asamblea Legislativa. De la misma forma, comentó la necesidad de buscar, tal como lo propone el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, los planteamientos de esta Autoridad Electoral ante la Asamblea Legislativa y Constituyente de la Ciudad de México.

El secretario técnico, informó en ese momento la incorporación del representante del Partido Movimiento Ciudadano, el Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16**

El representante del Partido de la Revolución Democrática, el C. José Antonio Alemán García, solicitó que se precisara la diferencia entre el grupo de trabajo de la Comisión Provisional y el equipo de trabajo que disertó el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda de la Comisión de Normatividad y Transparencia, a lo cual el Consejero Presidente refirió que el grupo de trabajo de la presente Comisión y el equipo de trabajo que se conformó por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia no son el mismo, porque el objeto por el cual fueron creados son distintos, dado que el grupo de trabajo de esta Comisión es para la atención y seguimiento de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el creado en la Comisión de Normatividad fue para el estudio del artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Al respecto, el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, sugirió que ambos grupos podrían complementarse para lograr una vinculación adecuada con la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En ese momento, el secretario técnico informó la incorporación a la mesa de la Representante del Partido Verde Ecologista de México, la Lic. Zuly Feria Valencia, quien se disculpó por incorporarse hasta ese momento, al igual que el representante del Partido de la Revolución Democrática, el C. José Antonio Alemán García, quien se mostró a favor de la oportunidad que brinda la Comisión Provisional para presentar iniciativas que involucren de manera institucional y directa a las Representaciones Políticas en los trabajos de armonización y modificación de la Ley de Participación Ciudadana y la Ley Electoral.

El presidente, instruyó al secretario técnico a convocar de nueva cuenta a los consejeros electorales y representantes de Partidos Políticos, preparando un documento donde se establezcan los temas de interés y competencia de este Órgano Comicial, para generar posturas y presentarlas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, instó a seguir haciendo acto de presencia en el Pleno y las Comisiones de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México buscando abrir este espacio de diálogo, con propuestas generadas incluso por las Áreas Técnicas de este Instituto, comprometiéndose a informar sobre la posibilidad de un recibimiento por parte de las Asambleas Constituyente y Legislativa de manera oficial.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16

La representante del Partido Verde Ecologista de México, se mostro a favor de acelerar los trabajos del grupo de trabajo, para enviar un documento los primeros días del mes de febrero de 2017, así como de generar mesas de trabajo con Partidos Políticos, el Tribunal Electoral y la propia Asamblea Legislativa para determinar posturas institucionales con temas relacionados a las leyes secundarias en materia electoral y de participación ciudadana.

El Partido Humanista y de Movimiento Ciudadano se manifestarán a favor de esta dinámica institucional de participación. El representante del Partido MORENA señaló, no obstante, que la función de la presente Comisión es exclusivamente de seguimiento y que debería mantenerse dentro de ese perfil, considerando más importantes los trabajos de vinculación y seguimiento con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dado que, en este momento, la Asamblea Constituyente tiene su agenda de trabajo totalmente saturada y rebasada en términos. El representante del Partido Movimiento Ciudadano se manifestó a favor de la opinión del Representante del Partido MORENA.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que, con relación a las observaciones planteadas al Proyecto de Plan de Trabajo, sobre la falta de actividades asignadas al grupo de trabajo de la presente Comisión Provisional, se encuentran inmersas en el Proyecto de manera detallada en el apartado de Actividades relacionadas con la Comisión Provisional, página 21, del documento.

El presidente consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

COMAC/1ªOrd/03.01/16.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional, correspondiente al periodo 2016-2017, con las observaciones formuladas por las oficinas de la consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y la consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

A continuación, el secretario técnico procedió a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación del Informe de Actividades del Grupo de Trabajo** constituido en apoyo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para conocimiento de sus integrantes.

La presidente sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el mencionado Informe de Actividades. Al respecto, hizo un reconocimiento al esfuerzo realizado por el Grupo de Trabajo de la Comisión; consultando si había alguna intervención y, al no presentarse, solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación del Recuento Retrospectivo del Proceso Constituyente para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

La presidencia sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión Provisional el mencionado Recuento Retrospectivo.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que la elaboración de este documento es de gran utilidad como referente histórico del Proceso de elaboración de la Primera Constitución Política de la Ciudad de México, no obstante, mencionó que se trata de un documento dinámico que debe estar en constante actualización y tomando como punto de partida, no la firma del Pacto Por México, sino el momento en que se aprobó la reforma constitucional en materia política en la Ciudad de México. Sugirió incluir en el documento el aspecto electoral del proceso constituyente de la Ciudad de México, mismo en el que el Instituto Electoral del Distrito Federal fue coadyuvante, realizando acciones concisas que permitieron la formación de opinión de los ciudadanos respecto a este proceso. El consejero presidente coincidió con los comentarios del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México solicitaron a la Comisión Provisional se mantuviera informados y actualizados a los Partidos



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16**

Políticos de las actividades de seguimiento del Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional con la Asamblea Constituyente y Legislativa de la Ciudad de México, por lo que el Consejero Electoral instruyó al secretario técnico para constituir un grupo de *WhatsApp* o un mecanismo que permita circular de manera inmediata los documentos generados al respecto, como notas diarias, informes de dictaminación, órdenes del día o resúmenes semanales.

En uso de la voz, el consejero Pablo César Lezama Barreda sugirió que para la elaboración del Recuento Retrospectivo podrían considerarse antecedentes anteriores al Pacto por México, como lo son la Constitución de 1917, y no sólo el Proceso Legislativo de la Reforma Constitucional en materia Electoral. El consejero presidente, respondió que el propósito de la elaboración del documento en comento fue rastrear el origen legislativo de todo el Proceso Constituyente para la Ciudad de México.

A continuación, el consejero presidente consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día, correspondió a **Asuntos Generales**.

El consejero presidente consultó a las y los presentes si había algún asunto general que decidieran agendar.

El representante del Partido MORENA consultó por qué se presentó un informe por parte de la *Red de Observación de Género* del Instituto Electoral del Distrito Federal constituida por la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, cuando también se constituyó la Comisión Provisional para dar seguimiento a los trabajos de la Constituyente; manifestó que esto podría generar la idea de estar duplicando el trabajo entre las Comisiones referidas. La presidencia señaló que se trata de proyectos con diferentes fines y objetivos, toda vez que es la presente Comisión Provisional la indicada para desarrollar el enlace del Instituto Electoral del Distrito Federal con la Asamblea Constituyente y Legislativa del Distrito Federal.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda complementó el comentario del consejero presidente, mencionando que la Red de Observación del Instituto Electoral del Distrito Federal



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16**

trabaja de manera diferente a las instituciones electorales o los propios Partidos Políticos, pues su función es observar y realizar informes críticos de las actividades de las Instituciones y/o Partidos Políticos, destacando además, que sus opiniones no son planteamientos elaborados desde el interior del Instituto sino de las propias organizaciones que integran el Observatorio. En relación con el trabajo de la presente Comisión Provisional, señaló que debe convertirse en generadora de información técnica, dado que el Instituto Electoral del Distrito Federal no tiene una posición política; de esta manera, la Comisión Provisional presentará observaciones, posturas y asesoría técnica sobre las implicaciones en materia electoral de las decisiones tomadas por las Asambleas, esto es, las implicaciones técnicas de cada tema competencia de esta autoridad electoral, con la experiencia y conocimiento aplicado a este Instituto.

El consejero presidente mencionó la ventaja de este órgano por contar con la participación de la mayoría de los Consejeros Electorales del Instituto, lo cual facilitará el proceso de aprobación de estas observaciones.

Finalmente, indicó que ya existen temas que han sido estudiados y analizados por parte del Observatorio Ciudadano, en las instalaciones de la Dirección y la presente Comisión Provisional, por lo que se debe dar seguimiento con la Asamblea Constituyente con las conclusiones y los documentos generados por este foro, a la brevedad posible. De esta forma, sin emitir juicios, sí podrá la presente Comisión Provisional establecer criterios sobre asuntos técnicos y consecuencias de la toma de decisiones de las Asambleas.

A continuación, el consejero presidente consultó a las y los presentes si había alguna otra intervención y, al no presentarse intervenciones, solicitó al secretario técnico, dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El secretario técnico, informó que todos los puntos listados en el Orden del Día se habían agotado.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con diecisiete minutos del treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /16

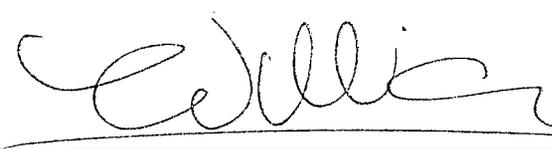
Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y los consejeros electorales que participaron en la misma.



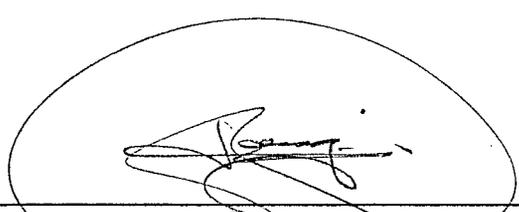
C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Provisional



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Provisional



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Integrante de la Comisión Provisional

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.